



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA ESPECIAL TRIGAL DE HUECHURABA

Diciembre 2017





Presentación

El proyecto educativo institucional de la Escuela Especial Trigal de Huechuraba, ha sufrido en el transcurso del tiempo una serie de modificaciones que buscan mejorar la calidad de la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, mediante innovaciones pedagógicas, metas y participación activa de todos los actores de la comunidad educativa.

Debido a lo anterior en el transcurso del año 2017, nuestra escuela realizó un periodo de análisis y reflexión sobre su PEI, en donde se re estructuraron objetivos estratégicos, que cumplan con las demandas que hoy posee la comunidad escolar, las necesidades de nuestros alumnos, sus familias, y los nuevos desafíos país que se nos proponen, en el ámbito de la reforma educacional en Chile.

En este sentido la incorporación paulatina del decreto 83 de 2015, nos plantean grandes retos educacionales, con el fin que nuestros alumnos puedan optar como ciudadanos de derecho en el curriculum único nacional, apoyados con diferentes adecuaciones curriculares necesarias para incrementar su participación en el curriculum.

El PEI es un instrumento fundamental en el que hacer educativo de cualquier institución de educación, en él se sientan las bases de toda nuestra propuesta educativo, basados en la identidad del establecimiento, respecto a su visión, misión y sello educativo, respetando la propia cultura, y las relación que en él se establecen, y por otro lado el proyecto educativo, nos permite generar una serie de acciones, que nos permitirán una planeación estratégica, como comunidad escolar, lo que sin lugar a dudas nos permite obtener un proceso educativo de calidad

IDENTIDAD Y CONTEXTO ESCUELA ESPECIAL TRIGAL DE HUECHURABA

1.- DATOS GENERALES

NOMBRE:	Escuela Especial N°1947 Trigal de Huechuraba
RBD:	25757-5
DIRECCIÓN:	República de Brasil 5615
TELEFONO:	2 2477736
TIPO DE ENSEÑANZA:	Educación Especial en discapacidad Intelectual



MATRICULA: 103 alumnos(as)
MODALIDAD: Particular subvencionado
Jornada Escolar Completa

2- ANTECEDENTES HISTORICOS

La escuela fue creada por la educadora diferencial, Sra Ana María Castillo, que después de trabajar varios años en la comuna en un centro de apoyo a menores con problemas psicosociales, detectó que un número considerable de niños y niñas con discapacidad se encontraban fuera del sistema escolar, por no existir ninguna escuela especial en la comuna. Surge así la idea de crear esta institución.

La construcción del establecimiento comenzó en el año 2002, recibiendo el decreto cooperador el 16 de mayo de 2003, autorizándose una capacidad de 90 alumnos, distribuidos en seis cursos.

En sus inicios esta institución era la única respuesta a las necesidades de la población con deficiencia mental de la comuna, por lo que en el primer semestre de funcionamiento había completado su matrícula con 90 alumnos y alumnas, con edades que fluctuaban entre los 4 y 12 años.

En un comienzo muchos de nuestros alumnos habían sido derivados de las escuelas municipales por presentar retraso escolar severo y serios problemas conductuales, la mayoría de estos niños resultaba, en su evaluación psicológica, con diagnóstico de retraso intelectual leve, llegando a conformar el mayor porcentaje de nuestra población. La mayoría pertenecientes a hogares de escasos recursos, con problemática psicosocial.

Conscientes del peso que la variable de privación sociocultural tiene sobre el retardo mental, determinamos que nuestra misión en los primeros años sería lograr que aquellos alumnos y alumnas con discapacidad leve, logran adquirir los contenidos mínimos de enseñanza básica y desarrollaran habilidades sociales que les permitieran incorporarse a la enseñanza normal, nuevamente.

De esta forma desde el año 2003 al 2006, logramos integrar a la enseñanza básica alrededor de 15 niños por año.



Así, nuestra institución, es reconocida dentro de la comuna por su buen desempeño manifestado, principalmente, en el gran número de niños dados de alta e integrados a enseñanza básica común y con buenos resultados, en su mayoría.

Actualmente nuestra escuela cuenta con jornada escolar completa, la cual fue implementada a inicios del año 2010. Se reestructuró y amplió incorporando nuevas aulas y espacios recreativos, además de contar con talleres extra programáticos. En noviembre de 2011 se otorga reconocimiento para funcionar con Jornada Escolar Completa.

En el año 2012 se implementó el Taller laboral, con el fin de capacitar a los alumnos entregando herramientas que ayuden a sortear obstáculos ligados a la vida diaria y a la adquisición de habilidades adaptativas que favorezcan su inserción a la vida social en todos sus ámbitos.

Durante el año 2016, se creó nuestro segundo taller laboral, con un nuevo reconocimiento oficial para nuestro establecimiento educacional.

CURSOS:

NIVEL	CURSO	CANTIDAD POR CURSO	MATRICULA POR CURSO
NIVEL BASICO	BASICO 5	1	15
	BASICO 6	1	13
	BASICO 7	1	15
	BASICO 8	1	15
	BASICO 9	1	15
NIVEL LABORAL	TALLER LABORAL 1 SERVICIOS MENORES	1	15
	TALLER LABORAL 2 ALIMENTACIÓN	1	15

Docentes:



FUNCIÓN	CANTIDAD	HORAS
Directivo	1	44horas
Docente de aula	7	44 horas(desde año 2017)
Profesora Ed. Física	1	25 horas

Asistentes de la Educación:

FUNCIÓN	CANTIDAD	HORAS
Psicóloga	1	12 horas
Fonoaudióloga	1	8 horas
Terapeuta Ocupacional	1	8 horas
Asistentes de técnicas	4	45 horas

Infraestructura

ESPACIO FISICO	CANTIDAD
Salas de clases	7
Comedor alumnos	1
Comedor Profesoras	1
Cocina servicio de alimentación	1
Bodega cocina	1



Patio	1
Antejardín	1
Enfermería	1
Sala de evaluación	1
Sala de psicomotricidad	1
Estacionamiento	1
Bodegas materiales	3
Oficinas	2
Cocina profesoras	1
Servicios higiénicos alumnos	7
Servicios higiénicos profesoras	2

3.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

FODA

FORTALEZAS

- ✓ Equipo de trabajo comprometido con su que hacer educativo
- ✓ Equipo docente flexible antes las modificaciones y dispuesto al cambio
- ✓ Participación en la totalidad de los cursos en jornada escolar completa
- ✓ Redes de apoyo comunales publicas y privadas a disposición del aprendizaje de los alumnos del establecimiento
- ✓ Profesoras especialistas en el ámbito de la educación especial
- ✓ Asistentes de aula, en co ayuda al que hacer pedagógico
- ✓ Equipo multiprofesional al servicio del trabajo educativo
- ✓ Participar como centro de práctica de distintas casas de estudio
- ✓ Excelencia académica
- ✓ Recursos tecnológicos al servicio de la educación
- ✓ Infraestructura adecuada
- ✓ Fácil acceso al establecimiento
- ✓ Disposición de parte de dirección
- ✓ Sistema de alimentación y salud JUNAEB
- ✓ Profesora de educación física
- ✓ Consejos técnicos administrativos y de profesoras semanal
- ✓ Talleres cognitivos en lenguaje y comunicación y educación matemáticas
- ✓ Plan de habilidades adaptativas
- ✓ Plan de convivencia escolar
- ✓ Plan de formación ciudadana



- ✓ Innovaciones pedagógicas permanentes
- ✓ Reuniones de micro centro
- ✓ Bienestar funcionarios del establecimiento
- ✓ Buen clima laboral

OPORTUNIDADES

- ✓ Alumnos de la comuna
- ✓ Escasa deserción escolar
- ✓ Estrecha relación con centro de salud
- ✓ Estrecha relación con oficina de la discapacidad comunal
- ✓ Cercanía con carabineros, centros de salud y servicios

DEBILIDADES

- ✓ Falta de actividades de auto cuidado
- ✓ Falta red wifi para las actividades
- ✓ Falta de perfeccionamiento
- ✓ Falta material de educación física
- ✓ Falta mayor cantidad de software educativos
- ✓ Falta juegos lúdicos para alumnos
- ✓ Falta de compromiso de padres y apoderados en el proceso educativo de los alumnos
- ✓ Falta de difusión proyecto educativo

AMENAZAS

- ✓ Bajo nivel socio cultural
- ✓ Presencia de drogas y alcohol en familias de alumnos
- ✓ Robos hacia el establecimiento educacional
- ✓ Cambios de comuna permanente por parte de las familias
- ✓ Sistema escolar sin beneficios por ser escuela especial



4.- MISIÓN Y VISIÓN

VISIÓN

Soñamos una escuela centrado en la persona, con un proyecto educativo de enfoque humanista donde se aprende a ser y a hacer, a convivir con los demás y a valorar y respetar la diversidad. Un colegio donde se estimula la autonomía, el aprender a aprender, la creatividad y el desarrollo de habilidades sociales e intelectuales necesarias para vivir en sociedad de manera adaptada.

Un escuela donde el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la autonomía, están expresados como un eje transversal.

MISIÓN

Brindamos una educación integral y en igualdad de oportunidades a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales permanentes, a través de una enseñanza personalizada, que respeta los ritmos de aprendizaje individuales y promueve un desarrollo emocional saludable.

De esta forma:

Queremos formar un ser autónomo, resiliente, capaz de hacer frente a la adversidad, consciente de sus fortalezas y debilidades, capaz de valorar la diversidad y resolver problemas sólo o con la ayuda de otras personas; consciente de su ser social, para poder así también, en la medida de sus capacidades, aportar a la sociedad.

5.- PRINCIPIOS

Resulta fundamental para nuestro establecimiento la adquisición de contenidos, pero acompañados permanentemente de la educación en los valores, de esta manera debemos señalar que nuestro establecimiento adhiere y practica de manera permanente la internalización de valores fundamentales en nuestra comunidad educativa. Estos principios se mantienen como un eje fundamental en el diario vivir de nuestro establecimiento.



Es así como los valores como el respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, comprensión, solidaridad y compañerismos, toman un rol indispensable, los cuales se pueden establecer en las siguientes premisas:

- ✓ Brindar una educación que respete los estilos de aprendizajes de nuestros alumnos, comprendiendo y valorando su diferencia y necesidades.
- ✓ Respetar el contexto socio cultural en el cual esta inserto nuestro establecimiento, valorando su riqueza
- ✓ Los profesionales del establecimiento se comprometen con la educación de sus alumnos, así mismo logran formar un equipo de trabajo armónico y respetuoso.

PERFILES ESCUELA ESPECIAL TRIGAL

PERFIL DEL ALUMNO:

El alumno de la escuela especial Trigo de Huechuraba:

- ✓ logra resolver las dificultades de la vida diaria de acuerdo a sus capacidades.
- ✓ Es respetuoso con las demás personas, mostrando hábitos de cortesía, en diversas situaciones, valorando el derecho de los demás.
- ✓ Es respetuoso de su cuerpo y el de las demás personas.
- ✓ Acepta de buena forma las críticas, y realiza acciones para modificar sus errores.
- ✓ Trabaja para cumplir sus metas o las metas que se le proponen.
- ✓ Se muestra tolerante y respetuoso ante la diversidad
- ✓ Establece compromisos, y trabaja para cumplirlos de manera adecuada.

PERFIL DEL PROFESOR Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- ✓ Es respetuoso de la diversidad de sus alumnos, y crea estrategias para que cada alumno logre aprendizajes significativo
- ✓ Es respetuoso de sus colegas, logra establecer equipos de trabajo de manera armónica.
- ✓ Es respetuoso de la realidad de cada estudiante
- ✓ Acepta y cumple las normas emanadas del establecimiento educacional
- ✓ Cumple con los compromisos adquiridos
- ✓ Demuestra superación y auto aprendizaje
- ✓ Logra aceptar las criticas y trabaja para mejorar sus falencias
- ✓ Logra tomar decisiones por si mismo
- ✓ Es pro activo
- ✓ Es discreto

- ✓ Busca innovaciones pedagógicas de manera continua que faciliten la adquisición de aprendizajes por parte de sus alumnos
- ✓ Logra negociar ante los conflictos
- ✓ Manifiesta empatía
- ✓ Mantiene un trato respetuoso y digno con todas las personas
- ✓ Posee autocontrol
- ✓ Mantiene valores fundamentales en la convivencia humana
- ✓ Es solidario

5.- PROPUESTA CURRICULAR PEDAGOGICA

La Escuela Especial Trigo de Huechuraba, adhiere en su que hacer, el currículum funcional ecológico, en donde se le da un rol fundamental a la adquisición de aprendizaje pero esta se desarrolla en ambientes naturales, y contextuales a la vida diaria de los alumnos. En este sentido toma un rol fundamental la funcionalización de los objetivos de aprendizaje propuestos, para que los alumnos logren así la generalización de ellos, y puedan desenvolverse de la manera más independiente posible en la vida diaria.

El modelo funcional y ecológico: Identifica las necesidades actuales y futuras del alumno, considerando las expectativas familiares y contexto social y cultural que están insertos. Así como también, identifica habilidades prioritarias que el alumno necesita para actuar y participar en todos los ambientes de su cotidiano desarrollando más independencia y autonomía en el futuro.

Esta propuesta curricular, plantea los siguientes componentes, indispensables en la práctica educativa:

1. actividades funcionales y significativas;
2. preferencias de los padres;
3. expectativas de los padres;
4. elecciones y preferencias del alumno;
5. áreas de dominio:
 - a. escuela;
 - b. casa;
 - c. comunidad;



- d. ocupacional y trabajo;
- e. recreación y ocio.
6. materiales y actividades apropiados a la edad cronológica;
7. instrucción en ambientes naturales;
8. participación total o parcial con intervención en grupos
9. integración con otras personas sin deficiencias: inclusión.
10. abordaje multi profesional

Aquellos principios y valores se enmarcan en los fundamentos del curriculum Funcional – Ecológico, que forman parte de las orientaciones pedagógicas que guían el actuar de la comunidad educativa.

El curriculum funcional –ecológico permite diseñar un plan de acción acorde las características de los educandos por consiguiente cumple con los siguientes aspectos:

Funcional, cuando incluye todas las áreas de desarrollo referentes a las necesidades actuales y futuras de los niños/as.

Ecológico, por cuanto, considera al ambiente diario de los niños/as y de sus necesidades, integrando al servicio educativo - hogar, familia - comunidad. Y respetando el medio cultural, ambiental, social y económico de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Los fundamentos filosóficos curriculares, se plasma en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades propuestas para nuestros niños y jóvenes. Organizando programas educativos que contemplan todas las áreas, especificando objetivos, contenidos, valores y procedimientos con el fin de alcanzar nuestras metas. Un aspecto importante a destacar es el énfasis que damos a la comunicación y el lenguaje, en todas sus formas como el habla, la escritura, dibujo, braille, gestos, lenguaje de señas, objetos o cualquier otro sistema de comunicación aumentativo alternativo, entendiendo que éste se forja a través de la interacción social, familia, escuela y entorno.

Antecedentes Pedagógicos.



Las diversas necesidades educativas de nuestros alumnos, nos desafían diariamente a adoptar nuevas metodologías y estrategias, que posibiliten la adquisición de nuevos y mejores aprendizajes.

Posibilitar continuamente experiencias de aprendizajes significativos resulta un eje fundamental en el quehacer educativo para que así, paulatinamente nuestros educandos adquieran herramientas que faciliten su integración social de acuerdo a sus capacidad, intereses y necesidades.

Consideramos de vital importancia establecer en el trabajo tres grandes líneas de acción, las cuales abarcan las necesidades del alumnado en cuanto a sus destrezas, capacidades y edad:

- La adquisición paulatina de habilidades adaptativas en nuestros alumnos, en donde cada una de ellas toma especial relevancia para la integración social y laboral de los educandos.
- Otorgar a nuestros alumnos experiencias de aprendizaje que posibiliten una mejor calidad de vida.
- Establecer paulatinamente un trabajo ligado a la adquisición de habilidades socio laboral que posibiliten la integración de los alumnos a un puesto de trabajo independiente o asistido.

De esta manera resulta fundamental mantener una línea de acción pedagógica clara y en concordancia con la realidad social, cultural y económica de cada uno de nuestros alumnos, comprender y respetar el medio en donde nos situamos y aprovechar los recursos que en el existen.

En concordancia con el marco curricular que hemos decidido adoptar consideramos fundamental mencionar las siguientes áreas de dominio en nuestro que hacer educativo:

- Independencia en actividades de la vida diaria: En este sentido resulta fundamental el trabajo ligado a las AVD (habilidades de la vida diaria), las cuales pueden ser trabajadas en el establecimiento y ser generalizadas en el hogar.
- Lenguaje y comunicación: Se cree fundamental con todos los alumnos establecer niveles comunicacionales de acuerdo a sus capacidades, unificando criterios institucionales para ello.

Por otro lado, que nuestros alumnos logren también en la medida de sus destrezas leer el mundo mediante decodificación de signos, lectura de imágenes o fotografías o conocimiento de objetos.



- **Desarrollo motor:** Desarrollar paulatinamente destrezas que posibiliten a los alumnos integrarse de manera óptima en el medio, sorteando dificultades ligadas a la seguridad y control postural. Con el mismo nivel de importancia mencionamos la generación de experiencias ligadas a la integración sensorial y al trabajo terapéutico.
- **Recreo y distracciones:** Resulta fundamental el trabajo ligado a estimular a los alumnos/as y sus familias a la participación activa en diferentes medios sociales de esparcimientos, así mismo el uso adecuado del tiempo libre.
- **Vida comunitaria:** Una de los lineamientos principales de este marco curricular dice relación a la valoración del entorno de cada uno de los alumnos, en este sentido resulta fundamental realizar acciones ligadas al conocimiento y utilización de los servicios que están insertos en la comuna, así mismo generar acciones que posibiliten a los alumnos a desenvolverse de la manera más autónoma posible de acuerdo a sus capacidades.
- **Contenidos de bases curriculares:** Resulta fundamental nivelar los contenidos y conocimientos del alumnado en relación a las bases curriculares de educación general básica, adecuando estos contenidos a las destrezas de cada alumno. En este sentido resulta fundamental el trabajo ligado a las bases curriculares, ya que anualmente nos encontramos con el desafío de integrar a la educación General básica a un gran número de alumnos que cumplen con los requisitos mínimos para ello.

En este sentido podemos mencionar que, Bajo el nuevo cambio de paradigma educativo que emana la ley 20.422, la cual establece normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, que tiene como objetivo asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad.

Por medio de esta ley y a través de la implementación del decreto N° 83/2015, se busca que todos los estudiantes de la escuela tengan acceso universal al curriculum, así como sus medios de representación y participación en el ambiente.

A partir del presente año 2017 se establece la incorporación del decreto N° 83/2015, el cual "Aprueba criterios y orientaciones de adecuaciones curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales, educación parvularia y básica"

Esta implementación se realizara de forma gradual según los tiempos establecidos en dicho decreto.

2017: Educación Parvularia 1° y 2° básico

2018: 3° y 4° Básico



2019: 5° y 6° Básico

Objetivos generales

De la normativa establecida se destaca como propósito principal, definir criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares que permitan planificar propuestas educativas de calidad para los estudiantes con necesidades educativas especiales de los niveles de educación parvularia y básica incorporadas a la educación especial.

Dentro de los principios que orientan la toma de decisiones al momento de definir las adecuaciones curriculares son los siguientes:

- Igualdad de oportunidades
- Calidad educativa con equidad
- Inclusión educativa y valoración de la diversidad
- Flexibilidad en la respuesta educativa

Ejecución Pedagógica

Para la ejecución de dicho decreto se utilizan las bases curriculares y los planes y programas de educación general básica según los periodos de implementación antes mencionados

Dando énfasis a aquellos aprendizajes prioritarios o básicos imprescindibles que se entenderán como los fundamentales para todos los estudiantes, como requisito para seguir aprendiendo y así promover su autonomía e independencia.

Ej: Aspectos comunicativos y funcionales del lenguaje, usos de operaciones matemáticas para resolución de problemas de la vida diarias, conocimientos del entorno comunitario, entre otros.

Durante la transición del decreto 87 hacia el 83, la ejecución e implementación se realizara de forma paralela para los niveles establecidos en el tramo antes mencionado.

Decreto 87

Tiene como propósito brindar servicios educativos acorde a las características de los educando, atendiéndolos de forma individualizada, a partir de evaluaciones diagnosticas integrales e intervenciones que favorezcan el desarrollo personal y la integración con su entorno.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Nuestra escuela, actualmente a implementado el decreto N° 83, que busca garantizar la flexibilidad de las medidas curriculares para los estudiantes con necesidades educativas especiales, con el propósito de asegurar los aprendizajes y el desarrollo de los alumnos, a



través de la participación y propuestas educativas pertinentes, para esto la institución escolar propone estrategias pedagógicas tales como:

- a. Aplicación de **adecuaciones curriculares** según:
 - Evaluación inicial de aprendizajes, detección de necesidades educativas.
 - Planificación diversificada en base al enfoque de diseño universal.
 - Evaluación psicopedagógica y psico/educativa, determinación de apoyos.
 - Planificación de apoyos, adecuaciones curriculares cuando corresponda.

Las adecuaciones curriculares como respuesta individualizada, tiene como referente los objetivos de aprendizaje en las bases curriculares.

- b. **Talleres cognitivos** que permiten formar grupos de aprendizaje, en las áreas de lectura/escritura/ comunicación y cálculo de acuerdo a las capacidades y conocimientos previos, con el fin de acotar contenidos y estrategias, acordes a cada grupo en particular. De tal modo que la adquisición de conocimientos pueda ser generalizados, permitiendo el acceso al curriculum nacional. Así mismo otorgando herramientas funcionales que favorezcan el desarrollo y crecimiento personal y escolar.
- c. **Atención psicológica** individual dirigida a apoderados y alumnos que lo que requieran.
- d. **Utilización de Tic's** como herramientas tecnológicas que fomentan la adquisición de contenidos y nuevos aprendizajes, tales como: computadores, Tablet, proyectores, softwares educativos, T.V, sistemas de audio y aprendizaje a través de redes sociales.
- e. Utilización de **material didáctico y concreto** según las características de los estudiantes.
- f. **Implementación de paneles de anticipación** según la diversidad de cada curso y características
- g. **Terapia fonoaudiológica** al interior de las salas de clases; intervención por parte de fonoaudióloga en talleres cognitivos de lenguaje a través de orientaciones y estrategias a aquellos alumnos que presentan mayor dificultad en comunicación, se utilizaran paneles de comunicación alternativa aumentativa por medio de fotografías, pictogramas, dibujos y material concreto según las características de los estudiantes.



- h. **Trabajo personalizado**, consiste en proporcionar por parte del docente de aula u otro profesional, apoyos significativos al estudiante que lo requieren en las áreas que presente mayores dificultades. Ejemplo: apoyo emocional e individualizado, según las situaciones vividas al interior del aula.
- i. **Trabajo con tutor guía**, (asignado por docente) consiste en la asignación de tutor (compañero) con condiciones especiales para el apoyo de aquellos que presentan mayores dificultades dentro del curso. Logrando generar un vínculo de asistencia y cercanía, basado en el respeto por las diferencias y la empatía.
- j. Implementación de **clases de educación física** a cargo de un profesional correspondiente al área, otorgando mayores habilidades motrices que promuevan y fomenten el trabajo deportivo y social.
- k. **Guías de trabajo personalizadas**, instrumentos de trabajo formal que permite destacar los logros de los estudiantes para reforzar los contenidos estudiados.
- l. Se incorpora a escuela Especial Trigal de Huechuraba; como centro de **práctica profesional** de instituciones de educación superior.
- m. **PACI**, son confeccionados con la finalidad de orientar la practica pedagógica que los docentes implementarán para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes. Además de instaurar medidas de seguimiento a las modificaciones curriculares seleccionadas por el profesional.
- n. **Formación ciudadana**, este plan de trabajo consiste que los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
Nuestra institución educativa desde el presente año (2017) busca formar ciudadanos con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. Se llevara a cabo a través de la implementación del **Plan de Habilidades Adaptativas**, que fomentan el desarrollo social y personal de cada estudiante de manera transversal.
- o. Se incorporan la participación de **padres y apoderados** en cuanto a:



- Participación en centro de padres y apoderados.
- Participación en cuenta publica anual.
- Reuniones de apoderados.
- Entrevistas personales.
- Capacitación para padres seleccionados (Conocimiento de nuevos softwares de comunicación)
- Invitación de clases expositivas.
- Llamados telefónicos personales.
- Salidas pedagógicas (padres seleccionados)
- Invitación a actos y actividades públicas.
- Invitación a actividades extra programáticas que realiza el establecimiento.

EVALUACIÓN

La evaluación responde a la diversidad de nuestra institución escolar, considerando las habilidades, estilos de aprendizajes y preferencias. Para dar cumplimiento a esta modalidad, se han generado instancias de igualdad de oportunidades, equidad, flexibilidad y valoración a la diversidad del proceso de evaluación, considerando y respetando tres periodos:

- Evaluación Diagnóstica:

La evaluación diagnóstica es realizada al inicio del año escolar, con el fin de identificar los niveles de competencias que muestran los alumnos, permitiendo así desarrollar un programa enseñanza – aprendizaje, orientando al docente respecto a las necesidades de cada uno. El procedimiento para la evaluación diagnóstica se realiza durante el primer mes de trabajo.

Criterios a considerar:

Logrado : L

Medianamente logrado : ML

No logrado : NL

Conceptos de evaluación diagnósticas, (calificaciones).

Nivel de exigencia 40 % - 50%.

- Evaluación de Proceso:

La evaluación de proceso, consiste en la valoración continua del aprendizaje del alumno mediante la obtención sistemática de datos y análisis de los mismos, a través de la elaboración de pautas de cotejos, observación directa y evaluaciones formales, según los objetivos y contenidos planteados.



Criterios a considerar:

- Logrado : L
- Medianamente logrado : ML
- No logrado : NL
- Libreta de notas (calificaciones).
- Nivel de exigencia 40 % - 50%.
- Informes cualitativos.

- **Evaluación Final:**

La evaluación final se realiza al término del proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno, y en definitiva es el momento de reflexión en torno a los aprendizajes alcanzados por los alumnos después de un plazo establecido para llevar a cabo determinadas actividades y aprendizajes.

A partir de año 2017, en concordancia con la reforma educacional, nuestro establecimiento educacional, comenzara a trabajar con Actas de calificaciones, las cuales serán presentadas a la provincial norte de educación, en triplicado, tal cual consta en la normativa.

Otros medios de verificación:

Designación de notas individuales y grupales a través de:

- Disertaciones.
- Exposiciones.
- Investigaciones.
- Trabajos grupales.
- Maquetas.
- Experimentos.
- Trabajos artísticos. (Artes integradas)
- Controles parciales.

Evaluaciones informales que serán desarrolladas con el fin de consolidar y estimular el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según los instrumentos y aspectos a evaluar: Al momento de aplicar los instrumentos de evaluación se considerarán estos tres principios:

Evaluación holística	Evaluación informal	Evaluación cuantitativa
Se considera una apreciación	Observaciones diarias del	Se considera cuanto aprendió



global del alumno (historia personal y familiar)	comportamiento individual del alumno y su interacción con el grupo.	el alumno. Apreciación matemática. Aplicado a través de libretas de notas.
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

Agentes evaluadores:

Auto-evaluación	Co-evaluación	Evaluación interna
La realiza el mismo alumno	La realiza un par.	Docentes del establecimiento.

Evaluación de plan complementario:

Se aplicarán evaluaciones de habilidades adaptativas a través de pautas de cotejos y escalas de apreciación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

AREAS	DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
GESTIÓN CURRICULAR	Preparación de la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar espacios de trabajo permanentes y sistemáticos, con el fin de mejorar la práctica pedagógica en el establecimiento, acompañado con procesos de capacitación de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la nueva normativa.
	Acción docente en el aula	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer sistema de apoyo en sala a cada una de las docentes, mediante visitas permanentes, acompañados de una retroalimentación que mejore la práctica educativa.
	Organización curricular	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar en el establecimiento educacional de manera piloto en decreto 83 de educación general básica, cerciorándose de una implementación efectiva del curriculum basándonos en las adecuaciones curriculares necesarias según las características de los alumnos.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar sistemáticamente los equipos de trabajo docente para favorecer instancias de planificación, reflexión técnica y análisis de los resultados con los profesores para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje además de intercambio de experiencias de buenas prácticas pedagógicas
	Evaluación curricular	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un sistema de evaluación basado en los lineamientos generales del proyecto educativo institucional que se adapten al nuevo decreto de educación.

AREAS	DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
LIDERAZGO	Liderazgo del sostenedor	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover el proyecto educativo institucional en la comunidad educativa, dando cumplimiento a este en cuanto a sus necesidades y recursos materiales y humano.
	Liderazgo del Director	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejercer y fortalecer liderazgo y administrar cambios al interior de la Escuela. ✓ Establecer espacios de participación para los padres y apoderados del establecimiento educacional.

	Planificación y gestión de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegurar y fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.
--	---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AREAS	DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
CONVIVENCIA ESCOLAR	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes sobre la base del cuidado integral del ambiente escolar. ✓ Establecer y asegurar las normas de convivencia en el aula y en la Escuela y su difusión a toda la comunidad educativa. ✓ Actualizar el un Manual de convivencia, Plan de gestión y protocolo de actuación que explicita las normas, procedimientos y protocolos para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.



AREAS	DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Gestión de Recursos		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar los recursos económicos de manera eficiente para que ellos cumplan con los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar, en post una educación de calidad. ✓ Establecer Ítem de recursos para la capacitación del profesorado y la generación de actividades de auto cuidado del personal del establecimiento. ✓ Incrementar el equipo multiprofesional al servicio de los alumnos del establecimiento, mediante la contratación de terapeuta ocupacional. ✓ Incrementar la matricula del establecimiento educacional, mediante las redes de apoyo necesarias en el ámbito educativo y de la salud. ✓ Mantener redes de apoyo comunales tanto públicas como privadas.



Fase de Acción, Seguimiento y Evaluación

El presente PEI deberá ser revisado cada vez que se realicen proyectos, planes, programas, manuales, reglamentos internos, y cualquier otro instrumento que sirva como lineamiento de acciones dentro de la Escuela. En consecuencia, a partir de este Proyecto Educativo Institucional, se desprenderá la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Manual de Convivencia, el Reglamento Interno de Evaluación, y todos aquellos documentos que resulten indispensables para el trabajo e integración de todos los actores de la comunidad educativa, de una manera efectiva y democrática, con el fin que el alumno cuente con las herramientas necesarias para enfrentarse de manera independiente al mundo. Este Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de cuatro años. De ser necesario, antes de que se cumpla con su vigencia, se reflexionará sobre él y se modificará a la luz de los cambios y requerimientos permanentes del Ministerio de Educación a fin de regir el accionar de los integrantes de la comunidad escolar.



- **RECURSOS**

1. **Humanos**

- Profesores especialistas en Deficiencia Mental.
- Asistentes de la educación.
- Auxiliares de servicios menores.
- Jefa de la Unidad técnica pedagógica.
- Equipo Multidisciplinario (fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y psicóloga)
- Directora.

2. **Financieros**

- Subvención escolar.

3. **Materiales**



Biblioteca:

- Planes y programas de Educación General Básica.
- Planes y programas de Educación Parvularia.
- Programa de Prevención del abuso sexual infantil “ Mi Sol”(Mineduc)
- Cuadernillos de Método Global de Lectura “ Palabras + Palabras”
- Diccionarios.
- Cuentos infantiles.
- Enciclopedias.
-

Implementación Aulas:

- Mobiliario: Sillas, mesas, escritorio profesor, estante, repisas.

Implementación Aula Taller Laboral:

- Cocina de 4 platos.
- Lavaplatos de acero inoxidable.
- Muebles de cocina.
- Picadora de alimentos.
- Batidora.
- Licuadora.
- Juego de ollas.
- Juegos de cubiertos.
- Set de moldes circular.
- Coladores.
- Bandejas de melanina.
- Set de ensaladeras.



- Equipamiento por alumno (delantal, pechera, mascarilla, gorro, guantes)
- Escobillón.
- Pala.

Implementos Deportivos:

4. Tecnológicos

- Computadores
- DVD
- Equipo amplificador.
- Micrófono.
- Televisión
- Impresora.
- Fotocopiadora.
- Scanner.
- Data show.
- Equipo portátil.